| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 856 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ | CC | 1061717917 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN. | CAUCA - POPAYÁN<br>GT CAUCA |

| **9. OBLIGACIONES GENERALES** | | |
|---|---|---|
| **NRO** | **OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO** |
| **1** | Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad. | Si |
| **2** | Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| **3** | Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| **4** | Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente | No aplica |
| **5** | Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| **6** | Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. | Si |
| **7** | Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| **8** | Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| **9** | Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| **10** | Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| **11** | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| **12** | Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN. | Si |
| **13** | Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| **14** | Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| **15** | Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo | Si |
| **16** | Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad. | Si |
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 856 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento. | Si | > Mediante el apoyo de la coordinación del GT Cauca, se articuló con el profesional de sostenibilidad del GT Huila, con el objetivo de solicitar el apoyo y acompañamiento en la entrega de los bienes e insumos del proyecto productivo con código PRE_PP_38772; entrega realizada el 06 de mayo en el municipio de La Plata, Huila.: (Fuente de verificación: acta de entrega de bienes e insumos).<br><br>> Se adelantaron las gestiones correspondientes para la entrega de los bienes e insumos del proyecto productivo con código PRE_PP_38774; entrega realizada el 12 de mayo de 2025 en la ciudad de Popayán.: (Fuente de verificación: acta de entrega de bienes e insumos).D36<br><br>> Con el objetivo de avanzar en la implementación de los proyectos de reincorporación económica, el 07 de mayo fue radicado el proyecto productivo con código PRE_PP_38779, mediante el memorando MEM25-005497/GPU.: (Fuente de verificación: memorando de radicación). En este mismo sentido, en trabajo conjunto con facilitador Jhon Freddy Ruiz, el 26 de mayo fueron radicados 2 proyectos productivos individuales con códigos PRE_PP_38844 y PRE_PP_38847, que suman a la meta del GT Cauca para la vigencia 2025.: (Fuente de verificación: memorando).<br>> El 09 de mayo se realizó el seguimiento al proyecto productivo con código PRE_PP_38303, ubicado en la vereda Bello Horizonte del municipio de Piendamó. En esta oportunidad se aplicó el formato IR-F-135 donde se identificaron los avances y las necesidades de asistencia técnica en la línea de porcicultura.: (Fuente de verificación: formato IR-F-135).<br>Además del seguimiento, se tuvo un espacio de diálogo con un firmante de este municipio con el objetivo de avanzar en la formulación de su proyecto productivo en la línea de avicultura; para ello, se ha previsto el 10 de junio como fecha tentativa para reconocer el predio y determinar la viabilidad de ubicar su proyecto en este sitio.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).<br>> El 15 de mayo se adelantó una reunión con Ismael Sánchez, profesional de sostenibilidad del GT Cauca, con el objetivo de revisar el estado del seguimiento de 10 proyectos productivos individuales que se encuentran en estado retrasado y están ubicados en los municipios de Guapi y Timbiquí en la costa pacífica.: (Fuente de verificación: correo electrónico).<br><br>Lo anterior, no permite subir el indicador de seguimiento a proyectos, por ello, fue necesario establecer una estrategia de acompañamiento en temas productivos a los firmantes de esta región. Actividades de acompañamiento que se realizaron del 27 al 30 de mayo de 2025.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_1 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 856 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad. | **Si** | > La cooperativa COMCAPAZ de El Tambo, se encuentra vinculada a la ruta del fortalecimiento mediante la estrategia de sostenibilidad económica, en el marco del convenio ARN-CCI. En esta medida durante el mes de mayo se realizaron acciones de acompañamiento, entre ellas: apoyo para consolidar un informe sobre la ruta de seguridad y la actualización del certificado de uso de suelos; documentos necesarios como soporte de la calificación obtenida en la herramienta de viabilidad aplicada en el mes de abril. Posteriormente, el 26 de mayo se acompañó la visita al proyecto donde se desarrollaron las siguientes actividades: firma del acta de inicio de acompañamiento y asistencia técnica para proyectos/iniciativas productivas/as; formulación del formato IR-F-169_Plan_Sostenibilidad; diligenciamiento del formato IR-F-170_Plan_Fortalecimiento; y el diligenciamiento del formato acta de visita y acta de asistencia.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).<br><br>> La cooperativa CEMAS del municipio de Argelia se encuentra vinculada a la ruta del fortalecimiento mediante la estrategia de sostenibilidad económica, en el marco del convenio ARN-FAO. En esta medida, el 14 de mayo se realizó el acompañamiento de la socialización del plan de sostenibilidad, el cual fue estructurado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, dirigido a fortalecer la planta de concentrados. Con la participación de los integrantes de la cooperativa y en conjunto con los asistentes, en un primer momento se identificaron las fortalezas y los desafíos, posteriormente se socializó el plan de fortalecimiento soportado en 7 factores de sostenibilidad.<br>Una vez revisado cada aspecto del documento y considerando los aportes de los asistentes, el representante legal y miembros de la cooperativa CEMAS aprobaron el plan de sostenibilidad propuesto. Cumpliendo los compromisos de la jornada, la FAO entregó el documento al grupo de sostenibilidad económica del nivel central para la revisión y posterior exposición ante el comité técnico, que tendrá lugar en la primera semana de junio.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).<br><br>> La cooperativa CECOESPE del municipio de Timbío, ha manifestado el interés para participar de la estrategia de sostenibilidad económica que lidera la ARN. En esta medida, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento: solicitud mediante correo electrónico para el ajuste de la documentación y los requisitos mínimos de postulación; desde la coordinación del GT Cauca se solicitó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Timbío, un certificado de validación de la vigencia del uso de suelos expedido en el año 2024; revisión conjunta con la representante legal, sobre la base de datos y el certificado de asociados. Finalmente, el 23 de mayo se radicó la postulación formal ante el GSE.: (Fuente de verificación: memorando de radicación).<br><br>> El día 22 de mayo, se participó de un espacio con el profesional Nikolai Fernández del GSE del nivel central, con el objetivo de revisar las actividades de acompañamiento y las necesidades de los proyectos colectivos.:(Fuente de verificación: captura de pantalla).<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_2 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 856 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN. | **Si** | > El 15 de mayo se participó de una reunión con Diana Alejandra Muñoz, profesional de la Unidad Solidaria y Edgar Figueroa de la FAO, con el objetivo conocer los acuerdos de la Mesa de Diálogo interinstitucional de Asociatividad Solidaria del CAUCA, dirigida a la vinculación de las organizaciones a las redes de comercialización denominada “Circuitos asociativos solidarios”. Esta articulación se piensa para el fortalecimiento de los proyectos productivos que se encuentran en la ruta de la estrategia de sostenibilidad económica. Por ello, mediante correo electrónico se compartió un contexto general del convenio entre la ARN-FAO, a fin de participar de las futuras mesas de trabajo.: (Fuente de verificación: correo electrónico).<br>> El 19 de mayo fue enviada la documentación de la cooperativa CECOESPE para la participación en la “Feria Pázate” la cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá a partir del 4 de junio. Posteriormente el 23 de mayo se participó de un espacio virtual con Andrea Reyes, profesional del Grupo de Sostenibilidad Económica – GSE y los líderes de los proyectos seleccionados para orientar sobre temas logísticos y de responsabilidades. (Fuente de verificación: correo electrónico).<br>> El 22 de mayo se postularon dos iniciativas productivas de firmantes de paz, para la gestión del registro de marca ante la Super Intendencia de Industria y Comercio – SIC, en el marco del programa “Marcas de Paz”.: (Fuente de verificación: correo electrónico).<br>Fuente de verificación de la actividad: (Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_3 |
| **4** | Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN. | **Si** | El 08 de mayo se acompañó el desarrollo del 5° módulo relacionado con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial en el marco del diplomado en Economía Social, Solidaria y Popular, de la Escuela suroccidente con sede en Popayán. Jornada desarrollada bajo la orientación de dos docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca quienes enfocaron la formación sobre las practicas agroecológicas y sostenibles, que a su vez se articulan con las comunidades locales para trabajar en el fortalecimiento del desarrollo territorial desde sus propias dinámicas y saberes.: (Fuente de verificación: acta).<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_4 |
| **5** | 5. Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | El 15 de mayo se tuvo un espacio de diálogo con el profesional Edgar Figueroa de la FAO, con el objetivo de conocer el avance de la asistencia técnica que esta organización viene desarrollando en el departamento del Cauca. Posteriormente se tuvo comunicación con el profesional Francisco Lombana de la FAO, quien manifestó que, está culminando las visitas de asistencia técnica en el municipio de Toribío y posteriormente continuará con los municipios del centro del departamento.: (Fuente de verificación: registro fotográfico)<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 856 - 2025 | Mensual | 1/05/2025 A 31/05/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad. | **Si** | Aun no se han recibido los lineamientos ni los métodos operativos por parte del GSE o de la UTR, para dar cumplimiento a la formulación, implementación y seguimiento de los planes colectivos de reincorporación. Por lo tanto, de esta actividad no se presenta evidencia. |
| **7** | 7. Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | > Con el objetivo de avanzar en la articulación institucional, se participó de dos espacios de socialización del memorando de entendimiento entre la Federación Nacional de Cafeteros y la ARN, con el cual se busca fortalecer los proyectos y las iniciativas tanto colectivas como individuales de firmantes de paz, iniciando por un acompañamiento en la caracterización de unidades cafeteras, posteriormente la vinculación a los programas y ofertas en términos de asistencia técnica, transferencia de tecnología, acceso a créditos, apoyo para análisis de atributos, procesos de comercialización y capacitación. En este sentido, el 19 de mayo se participó de una reunión virtual a la cual el equipo facilitador del GT Cauca fue convocado y donde se quedó en el compromiso de enviar un consolidado por municipio de los proyectos de café de firmantes de paz.: (Fuente de verificación: listado de asistencia).<br><br>> El 16 de mayo se participó de un espacio con un profesional de relacionamiento del nivel central y con los profesionales de eje salud del GT Cauca, con el objetivo evaluar la propuesta para gestionar el fortalecimiento de las iniciativas “Naturaleza sin barreras” del municipio de Caldono, y “Economías verdes” de la ciudad de Popayán, las cuales tienen enfoque diferencial y son desarrolladas por firmantes con discapacidad, con enfermedad de alto costo y persona mayor. Los recursos para el fortalecimiento vienen de la embajada noruega, quienes se ha interesado por estas iniciativas, que además tienen un enfoque de sostenibilidad medio ambiental. (Fuente de verificación: acta de reunión).<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_7 |
| **8** | Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | Durante el mes de mayo, se realizó el control documental de los seguimientos a los proyectos productivos individuales previstos para este periodo. Información que reposa en la carpeta compartida del nivel central. Fuente de verificación de la actividad: captura de pantalla Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_8 |
| **9** | Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos. | **Si** | Se apoyó la revisión y corrección del perfil de proyecto propuesto por la asociación AMSUR de El Patía, con el objetivo de adelantar gestiones para acceder a un predio, mediante la ruta de la Sociedad de Activos Especiales – SAE. Esta actividad se realizó en compañía del enlace de reincorporación de la zona sur. No se tiene fuente de verificación para esta actividad. |
| **10** | Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual. | **Si** | El 13 de mayo se atendió una solicitud de la coordinación del GT Cauca con respecto a la programación mensual de seguimiento a proyectos individuales, información enviada mediante correo electrónico.: (Fuente de verificación: correo electrónico).<br><br>F Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_10 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 856 | - | 2025 | Mensual | 1/05/2025 | A | 31/05/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | **Si** | El 2 de mayo se participó de la reunión de equipo liderada por el coordinador del GT Cauca. En un primer espacio se abordaron las precepciones del equipo de trabajo con respecto al nivel de satisfacción, las frustraciones y el cómo nos cuidamos. Posteriormente se socializó la oferta de la ESAP y se habló sobre temas administrativos.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).<br>> El 06 de mayo de mayo se participó de una sesión del Concejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Comercial, Forestal y Desarrollo Rural – CONSEA; espacio liderado por la Subsecretaria de Agricultura del Departamento del Cauca, que además contó con la participación de entidades como El SENA, La ADR, la ARN, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la gobernación, AGROSAVIA, representación de las universidades y de las plazas de mercado/comerciantes, entre otras. Inicialmente se dialogó alrededor del objetivo del CONSEA que es gestionar la articulación interinstitucional para avanzar en la ejecución de la política agraria en el departamento del Cauca, orientado especialmente para organizaciones/asociaciones. Posteriormente se socializó el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET 2020-2040, el cual fue elaborado en el año 2019 con el apoyo de la ADR, la FAO y la Gobernación del Cauca, como documento de planeación estratégica basado en los planes de desarrollo departamentales y municipales, en el cual se aborda un diagnóstico del sector agrario con una perspectiva territorial basado en 164 indicadores desde el componente económico productivo, ambiental y socio-cultural. Dentro de los compromisos de este espacio, se acordó la revisión y actualización del documento por parte de los miembros del CONSEA para proceder a presentarlo ante la asamblea departamental a fin de ser aprobado bajo ordenanza. Finalmente se acordó una nueva reunión para inicios del mes de junio con el objetivo de ajustar el documento de acuerdo con los aportes de las partes de.: (Fuente de verificación: listado de asistencia).<br><br>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_11 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Marina Constanza Pérez Galindez | Firmado digitalmente por Marina Constanza Pérez Galindez | Luis Alejandro Delgado Restrepo | Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo |
| **Nombre:** | MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ | **Nombre:** | LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO |
| | | **Cargo:** | COORDINADOR |

**Fecha** 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx